Valorar®
es saber

Medellín, junio de 2021

Doctor,
WILFREDO MADRIGAL HOYOS
Secretario de Infraestructura
Municipio de Itagüí

Asunto: Presentación de Propuesta

De conformidad con la invitación enviada por la Secretaría de Infraestructura presento propuesta al Municipio de Itagüí la cual se entiende enmarcada dentro de los siguientes términos de conformidad con su invitación recibida:

Objeto a ejecutar: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN LA REALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS COMERCIALES CORPORATIVOS DE LOS BIENES INMUEBLES REQUERIDOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y/O EQUIPAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

Tiempo de ejecución: DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y EN TODO CASO, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Lugar de ejecución: Municipio de Itagüí y Municipio de Medellín pues uno de los inmuebles objeto de avalúo se encuentra ubicado en la Jurisdicción de este último Municipio. Secretaría de infraestructura, Carrera 51 No 51 – 55 Piso 2, Edificio Judicial.

Actividades a ejecutar para desarrollar el objeto del contrato:

1. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Itagüí en la realización de los avalúos comerciales corporativos de los bienes inmuebles relacionados a continuación, de conformidad con las normas, métodos, parámetros, criterios y procedimientos que sean fijados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o la Entidad que haga sus veces:

1.1 Matrícula inmobiliaria Nº 001-225446. Propietario AUTOLARTE S.A. Área total del predio 6.962,45m2. Área requerida para el proyecto: 239.80 m².
1.2 Matrícula inmobiliaria 001-539521.Propietario Cervecería Unión S.A. Área requerida para el proyecto 640 m² aproximadamente.

1.3 Matrícula Inmobiliaria 001-539515. Propietario Cervecería Unión S.A. Área total 445.48 m2. Área requerida para el proyecto 12.20 m².

1.4 Matrícula Inmobiliaria 001-1042018. Propietario Sociedad y Cía. S.C.A Taxiger Ltda. Área requerida 195,31 m².

1.5 Matrícula Inmobiliaria 001-1042017. Propietario Inversiones Ger Estrada y Cía. S. en C. Área requerida 180.13 m².

Valorar®
es saber

1.6 Matrícula Inmobiliaria 001-114021. Propietario Inmobiliaria M&L e Hijos y CSA. Área requerida 756.08m².

1.7 Matrícula Inmobiliaria 001-610516. Propietario Municipio de Itagüí. Parqueadero. Área a valorar 15 m².

Productos a entregar: Entregar en medio físico y/o digital el informe de avalúo comercial corporativo de cada uno de los bienes inmuebles descritos en las actividades. El informe deberá incluir en los casos que sea procedente, el cálculo de la indemnización que comprende el daño emergente y el lucro cesante, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1682 del 2013, modificado por el artículo 6 de la Ley 1742 de 2014.

Propuesta económica:

VALOR: De conformidad con el perfil requerido por la entidad y la propuesta presentada, por **AVALÚOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A**, el presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($24.395.000)** IVA incluido.

PROPUESTA DE FORMA DE PAGO: El Municipio de Itagüí pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un (1) solo pago que se realizará una vez se ejecuten totalmente las actividades contratadas, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.

Discriminación de costos:

N°	Tipo	Dirección	Matrícula	Área lote	Área construida	Área requerida	Valor unitario + IVA	Propietario	Proyecto
1	Comercial	Calle 36 # 52 - 90 Escuela Malta	001-539515	3.103 m2	445,48 m2	12,20 m2	$ 2.500.000	Cervecería Unión S.A.	Intercambio Vial Induamérica
2	Comercial	Carrera 50A # 38 - 39	001-539521	640 m2	No suministrada	No suministrada	$ 3.500.000	Cervecería Unión S.A.	
3	Comercial	Calle 51 #42 - 129 L2 - RPH	001-1042018	1.212 m2	195,31 m2	No suministrada	$ 3.500.000	Sociedad y Cía. S.C.A. Taxiger Ltda.	Centro de Paso Temporal
4	Comercial	Calle 51 #42 - 80 L1 - RPH	001-1042017	1.212 m2	180,13 m2	No suministrada	$ 3.500.000	Inversiones Ger Estrada y Cía. S. en C.	
5	Comercial	Carrera 50 # 52 - 102	001-114021	1.370 m2	756,08 m2	No suministrada	$ 3.500.000	Inmobiliaria M&L e Hijos y Cía. S.C.A.	Continuación Calle 53 entre Carrera 49 y 50
6	Comercial	Carrera 42 # 85 - 05 y Calle 85 # 42 - 60	001-225446	5.132 m2	No suministrada	239,80 m2	$ 3.500.000	Autolarte S.A.	Intercambio Vial Ayurá
7	Comercial	Medellín	001-610516	15 m2	No suministrada	15 m2	$ 500.000	Municipio de Itagüí	Venta de un inmueble improductivo

Valor de la propuesta antes de impuestos **$20.500.000**, IVA 19% **$3.895.000**

Valorar®
es saber

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA $ 24.395.000

INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA:

Tipo de régimen tributario al que pertenece		Responsable de IVA	
Contribuyente de renta	si X	no	
Auto – retenedor de renta	si	no	X
Gran contribuyente	si	no	X
Régimen común	si X	no	
Régimen simplificado	si	no	X
Auto retenedor de IVA	si	no	X
Régimen tributario especial	si	no	X Norma

Indicar si es responsable de ICA y actividad económica SI 6820

Concepto de retención en la fuente y porcentaje HONORARIOS - 11%

VALIDEZ DE LA OFERTA: Tres (3) meses

De igual forma declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la empresa que represento se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el estado.

LUIS EDUARDO HENAO GOMEZ
Representante Legal
Avalúos y Tasaciones de Colombia Valorar S.A
C.C. 71.365.817 de Medellín

Documentos Anexos: (Relacionar los que apliquen)

- Formato único de hoja de vida (persona jurídica). SI
- Declaración de bienes (solo persona natural). NO
- Fotocopia de la cédula de Ciudadanía (persona natural o representante legal). SI
- Fotocopia RUT. SI
- Fotocopia del acta de grado, Tarjeta o matricula profesional y certificado de antecedentes Disciplinarios (profesión) expedido por el área competente (solo para personas naturales). SI
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días. (persona jurídica). SI
- Constancia de estar afiliado en Salud, pensiones y Riesgos Profesionales (personas naturales) o certificado de paz y salvo suscrito por el representante legal o por el revisor fiscal si está obligado a tenerlo. SI
- Certificaciones de experiencia. SI
- Certificación bancaria.